

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
EFFECTIVO	\$ 8,000.00	\$ .00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 10,302,340.59	\$ 13,202,452.73
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AD	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 2,478.00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,314,818.59</b>	<b>\$ 13,204,452.73</b>

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad de **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima**, recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración., su importe se integra por:

Caja Chica	Importe
CAJA CHICA	\$ 8,000.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 8,000.00</b>

**Bancos/Dependencias y Otros**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima**, de las dependencias y otros, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
CTA. NO. 4015145741	-\$ 141,498.65
CTA. 4053824983 NOMINA	\$ 21,407.99
CTA. NO. 4015145675 INGRESOS PROPIOS	\$ 2,387,053.31
CTA. 4052926102 RAMO 11	\$ 71,299.88
CTA. NO. 4050286715 FAETA 2011	\$ .06
CTA. NUM. 4044581908 DEP. REF. ING. PROPIOS	\$ 162,406.55
CTA. 4054540869 RAMO 11 2012	\$ 67,871.64
CTA. 4053824421 FAETA 2012	\$ 3,333,131.96
CTA. 4053824991 NOMINA OPD	\$ 773.93
CTA. 4055921993 FAETA 2013	\$ .00
CTA. 4055921985 APORTACION ESTATAL 2013	\$ .01
CTA. 4056987449 IMPUESTOS	\$ 366,325.93
CTA. 4056987993 ANTICIPO DE SUELDOS	\$ 1,587,143.80
CTA. 4056987456 ISSSTE	\$ 464,969.58
CTA. 4056987464 SEGUROS	\$ 191,904.64
CTA. 4056987472 RAMO 11	\$ .01
CTA 4515862519	\$ 5,462.87
CTA 4053824975	-\$ 2,745.98
CTA. NO. 4044818326	\$ 1,279.67
CTA. 4053825006	-\$ 102,775.58
CTA 4058829912OPD 2016	\$ .01
CTA 4058829904 APORT. EST. PLANTEL TECOMAN	\$ .02
CTA. 4060055076 OPD 2017	-\$ 256,426.61
CTA. 4060838661 FAETA 2018	\$ 674,505.07
CTA. 4060838653 APORT. EST. PLANTEL TECOMAN 2	\$ 596,267.72
CTA. 4060838646 DIRECCION ESTATAL CONTRATOS	\$ 255,888.81
CTA. NO. 852-30833 BANAMEX	\$ 371,980.35
CTA. NO. 852-32186 BANAMEX	\$ 167,778.98
CTA. NO. 0159494316 BANCOMER	\$ 78,334.62
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,302,340.59</b>

**Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración**

Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima**, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración, su importe se integra por:

Concepto	Importe
DEPOSITO DE RENTA DE COPIADORA	\$ 2,000.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,000.00</b>

**Otros Efectivos y Equivalentes**

Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

Banco	Importe
INGRESOS PLANTEL TECOMAN	\$ 2,478.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,478.00</b>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2018	2017
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ 2,984,659.47	\$ 2,984,659.47
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 111,900.82	\$ 167,348.63
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 8.76	\$ .00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,107,569.05</b>	<b>\$ 3,163,008.10</b>

**Inversiones Financieras de Corto Plazo**

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2018	2018%
INVERSIONES FINAN	\$ 2,984,659.47	100%
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,984,659.47</b>	<b>100%</b>

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2018	2018%
GUZMAN NAVA FERNANDO	\$ 4,428.00	14.19%
GUTIERREZ OCHOA J.R. MARIBEL	\$ 1,034.18	3.32%
VÁZQUEZ LARA MACEDO GUILLERMINA ALICIA	\$ 206.02	0.66%
RODRIGUEZ MORENO DELIA MARCELA	\$ 38.00	0.12%
SILVA RODRIGUEZ ERIK LENIN	\$ 996.41	3.19%
RAMIREZ TRILLO MA. CONCEPCION	\$ 6,071.30	19.46%
CORTEZ TRUJILLO FRANCISCO JAVIER	-\$ 400.00	-1.28%
JEPTÉ NEFTALI ALONSO AVILA	\$ 2,000.00	6.41%
PLANTEL COLIMA	\$ 4,540.31	14.55%
VIZCAINO ORTEGA JUAN RICARDO	-\$ 642.69	-2.06%
FLORES CORTES ROBERTO CARLOS	\$ 5,001.34	16.03%
AVILA ANGUIANO KARINA CONCEPCION	-\$ 524.00	-1.68%
OCHOA MOJICA CARLA JOSEFINA	\$ .00	0.00%
DELGADO URZUA JUAN FERNANDO	\$ .01	0.00%
PEREZ GUZMAN VERONICA	-\$ 69	0.00%
ARCEO MENDOZA ANTONIO	-\$ .10	0.00%
HEREDIA RAMIREZ PATRICIA	-\$ .10	0.00%
GONZALEZ BRAMBILA JAVIER MIGUEL	-\$ .84	0.00%
CEJA PEREZ MIRALVA LIBIER	\$ .00	0.00%
JOSE ERNESTO RODRIGUEZ LORETO	\$ 994.00	3.19%
ORTIZ GOMEZ JUAN HECTOR	\$ 204.55	0.66%
MANUEL MEZA ZEPEDA	\$ .20	0.00%
COLEGIO NACIONAL DE EDUC. PROFE. TEC	\$ .00	0.00%
H AYUNTAMIENTO DE TECOMAN	\$ 2,249.92	7.21%
SERMADHI SERVICIO DE MAQUINARIA SA DE CV	\$ .00	0.00%
LUIS MANUEL ARREOLA ORDAZ	\$ 5,000.00	16.03%
<b>Suma</b>	<b>\$ 31,195.82</b>	<b>100.00%</b>

**Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado

Concepto	2018	2018%
Otros Derechos	\$ 8.76	100.00%
<b>Suma \$</b>	<b>8.76</b>	<b>100%</b>

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses

Concepto	2018	2018%
CORPORATIVO MAR	\$ 11,000.00	100.00%
<b>Suma \$</b>	<b>11,000.00</b>	<b>100%</b>

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ 861,051.30	\$ 861,051.30
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 6,293,803.08	\$ 6,293,803.08
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 402,746.20	\$ 402,746.20
<b>total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$</b>	<b>7,557,600.58</b>	<b>7,557,600.58</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,886,757.35	\$ 11,139,596.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,636,424.34	\$ 8,636,424.34
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 29,459.50	\$ 29,459.50
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 326,148.39	\$ 291,245.15
<b>Subtotal BIENES MUEBLES \$</b>	<b>20,878,789.58</b>	<b>20,096,725.55</b>
SOFTWARE	\$ 269,112.51	\$ 269,112.51
LICENCIAS	\$ 27,642.95	\$ 17,992.36
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES \$</b>	<b>296,755.46</b>	<b>287,104.87</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 8,635,547.65	\$ 8,635,547.65
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 5,672,555.86	\$ 5,672,555.86
<b>CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES \$</b>	<b>8,635,547.65</b>	<b>8,635,547.65</b>
<b>Suma \$</b>	<b>29,811,092.69</b>	<b>29,019,378.07</b>

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,205,031.63	\$ 3,680,220.73
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 2,205,031.63</b>	<b>\$ 3,680,220.73</b>

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,782,839.51
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 404,724.55
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 466.80
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 17,000.77
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 2,205,031.63</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de julio.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de julio.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 168,325
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 3,648,385
OTROS DERECHOS	\$ 2,882
<b>Subtotal Derechos</b>	<b>\$ 3,819,592</b>
INGRESOS POR PRESUPUESTO ESTATAL	\$ 2,728,480
INGRESOS POR PRESUPUESTO FEDERAL	\$ 19,563,552
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$ 22,292,032</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 26,111,624</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 26,793,380.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 26,793,380.80</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 6,260,163.21	23%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,185,651.60	8%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ .00	\$ .00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	10,302,340.59	\$ 14,736,401.25
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	2,000.00	\$ 2,000.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 10,304,340.59</b>	<b>\$ 14,738,401.25</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO	\$26,113,946.35
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$3,216.39
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00

4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)	\$26,117,162.74
--------------------------------------	-----------------

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	\$27,172,246.15
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$791,714.62
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)	\$26,380,531.53

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

##### Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$</b>	<b>-</b>

##### Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

##### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) *Fecha de creación del ente: 01 DE MAYO DE 1999*

QUE CON FECHA DEL 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRESENTADO POR SUS TITULARES POR UNA PARTE Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA PRESENTADO POR SU TITULAR ASÍ MISMO POR LOS SECRETARIOS GENERAL DE GOBIERNO DE FINANZAS DE EDUCACIÓN Y DE LA CONTRALORÍA POR LA OTRA, CELEBRARON CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA FEDERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE PROFESIONAL TÉCNICA, DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

- b) *Principales cambios en su estructura.*

SE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA CON EL CARÁCTER DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO MISMO QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) *Objeto social.*

CONTRIBUIR AL DESARROLLO ESTATAL MEDIANTE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTO Y DE LA SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL INDIVIDUO

- b) *Principal actividad.*

OPERAR POR MEDIOS DE LOS PLANTELES QUE SE TRANSFIERE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN

- c) *Ejercicio fiscal.*

2018

- d) *Régimen jurídico.*

PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS DEL SECTOR PUBLICO, NO CONTRIBUYENTE

- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS, ASIMILADOS, POR HONORARIOS PROFESIONALES

- f) *Estructura organizacional básica.*

DIRECTOR ESTATAL, 2 DIRECTORES DE PLANTELES, 2 COORDINADORES, 16 JEFES DE PROYECTO, 76 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y 162 DOCENTES.

- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

NO APLICA

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL*

- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL*

- c) *Postulados básicos.*

ENTE PÚBLICO EXISTÍA PERMANENTE  
REVELACIÓN SUFICIENTE  
IMPORTANCIA RELATIVA  
REGISTRÓ E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA  
CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA  
CONSISTENCIA

- d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). NO APLICA*

- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. DE ACUERDO CON EL SISTEMA SAACG VIGENTE*

- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. NO APLICA*

- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. MANUAL DE PRESTACIONES VIGENTE*
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. EXITEN PROVISIONES DE NOMINAS POR PAGAR A 2018 POR JUBILACIONES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO*
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
  
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. NO APLICA

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. NO APLICA

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

**BANCO FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 HSBC FONDO FAETA  
 HSBC INGRESOS PROPIOS

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

LOS FONDOS FEDERALES SE RECIBEN QUINCENALMENTE COMO LO ESTABLECE EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO FEDERAL AUTORIZADO Y LAS APORTACIONES DEL ESTADO CADA MES

- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

LA RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS SE INGRESA EN LOS SEMESTRES DE ENERO Y AGOSTO

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. NO APLICA*

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. NO SE TUVIERON CALIFICACIONES CRDITICIAS.

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*

EN EL COLEGIO SE FORMACION LOS COMITES DE CONTROL INTERNO, PARA LO CUAL SE ELABORÓ UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA MEJORAR LAS MEDIDAS DE CONTROL EN TODAS LAS AREAS ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON EL OBJETO DE NORMATR LA IMPLEMENTACIÓN ACTUALIZACIÓN SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ASÍ COMO REDUCIR Y SIMPLIFICAR LA REGULACIÓN ADMINISTRATIVA EN ESA MATERIA CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR Y APLICAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CON QUE CUENTAN DICHAS INSTITUCIONES.

- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*



EN EL COLEGIO SE LLEVA A CABO REUNIONES DE JUNTAS DIRECTIVAS Y LA EVALUACION AL DESEMPEÑO LO LLEVA A CABO EL GOBIERNO DEL ESTADO  
BATIR EL REGAZO EN MATERIA DE ALFABETIZACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA INFORMACIÓN PARA EL  
TRABAJO ASI COMO PROPORCIONAR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

**14. Información por Segmentos**

*Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.*

*Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.*

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. AUDITORIAS POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y AUDITORIAS SUPERIOR DE LA FEDERACION.*

**16. Partes Relacionadas**

*Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.*

**"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**